

REF.: **NOMBRA COORDINADOR DEL POSTITULO  
EN ORIENTACION EDUCACIONAL A DON  
GASTON AGUILAR PULIDO.**

-----

4410 / 2015

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 29 de octubre de 2015.

**VISTOS:**

1.- Que por Decreto Exento N° 0889/2014 se aprobó la creación y plan de estudio del Postítulo en Orientación Educacional, conducente al título de Postítulo en Orientación Educacional.

2.- Que conforme al Decreto Exento N° 3434/2014 que aprobó Reglamento de Postítulo de la Universidad, cada actividad de postítulo será coordinada por un funcionario que cuente con la formación y experiencia necesaria, acreditada por el Comité de Postítulo.

4.- Memorándum N° 310/2015 de la Directora General de la Escuela de Postgrado, al Rector, solicitando la designación de don Gastón Aguilar Pulido como Coordinador del Programa de Postítulo en Orientación Educacional.

5.- Que don Gastón Aguilar Pulido se encuentra ejerciendo su nombramiento como Coordinador del Postítulo en Orientación Educacional a contar del 04 de diciembre de 2014, sin que se haya dictado el decreto correspondiente, por lo que resulta necesario regularizar esta situación.

6.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 3434/2014 de Rectoría.

**DECRETO:**

1. **NOMBRA** como **COORDINADOR DEL POSTITULO EN ORIENTACION EDUCACIONAL** dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, a don **GASTON AGUILAR PULIDO**, Rut 6.951.810-9, académico jornada completa, grado 4, planta.

2. El nombramiento regirá por un lapso de 3 años, contados desde el 04 de diciembre de 2014.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR



**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Vicerrectoría de Investigación Postgrado e Innovación/ Auditoría Académica/ Facultad de Educación/ Escuela de Postgrado Asesoría Jurídica.



CL  
PSV/RCM/mmm.